



Nota N° 798  
Letra: D.M.T.

MAIPU 147 - T.E. 91863

Ushuaia, marzo 6, 1984

Señores

Presidente de la Honorable Legislatura  
de Tierra del Fuego y  
Cuerpo de Legisladores

S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Director del Museo Territorial y en representación de los abajo firmantes, es que me dirijo a ese Cuerpo que inviste la representación de nuestra sociedad organizada y democrática a fin de buscar también en esta oportunidad justicia para aquellos que en un pasado no muy lejano fueron los dueños de esta tierra y que hoy por las tristes realidades que muchas veces el mundo nos plantea, sólo se encuentran representados en un número tan escaso que causa desasosiego creer que pronto puede no estar más presente la raza orgullosa que conformaron.

Si bien es cierto que muchos escritores se ocuparon y se ocupan de rescatar su historia y costumbres y los hombres de ciencia plantean su pasado a través del rescate de sus vestigios, es a nosotros que contemporáneamente nos corresponde reconocerles su raíz y a través de ésta la herencia que implícitamente les debemos en el tiempo.

Este reclamo que tiene antecedentes allá por el 1967, cuando una investigadora francesa peticionara al entonces Gobernador del Territorio Fueguino, ha ido perdiendo no ya su derecho moral sino su derecho numérico por no haber sido atendido en tiempo y forma algo que conformaba no ya un derecho sino una obligación. Por ello y atento a las circunstancias que afligen a quienes pretendo representar en este escrito, es que solicito de ese Honorable Cuerpo tenga a bien considerar esta petición que aunque postrera y desesperada, pretende salvar las distancias, formas y las acciones que en otras épocas no se supo propiciar.

Siempre recuerdo el relato de Lola Kiepja, que previo a su muerte comentaba: "Dónde están todos los que estaban y cubrían nuestra tierra y con su eterno deambular y sus gritos de alegría, ora de tristeza o de dolor...  
Dónde están los que ayer fueron y que hoy ya no son...  
Dónde se fueron las mujeres que cantaban como los canarios?  
Había muchas mujeres. Dónde se fueron?"

*Enriqueta G. Bontin*

*L. Arteaga*

*Rafaela J. Sator*

*[Signature]*  
OSCAR PABLO ZANOLA  
DIRECTOR  
MUSEO TERRITORIAL



Nota N° 798/p.2  
Letra: D.M.T.

MAIPU 147 - T.E. 91863

Sólo quedan tres mayores de aquel grupo tan numeroso y pretendo que en ellos se trate de reconocer a los que ya no están.

Habiendo conversado en diversas oportunidades sobre sus problemas, que si bien son coincidentes, creo conveniente plantear individualmente las necesidades de cada uno a fin de lograr que su presente se cristalice en un futuro más cierto, contribuyendo a que su vejez tenga el pasar que se merece.

#### SEGUNDO ARTEAGA

Fecha de nacimiento: 20 de julio de 1911  
Lugar de nacimiento: Estancia Ruby, Río Grande  
Documento de Identidad: L.E. M2909712

- A. Se solicita pensión graciable de \$a. 13.000,- (equivalente a Categoría 20) y cobertura social.
- B. Construcción de una unidad de vivienda de 2 ambientes en el predio de la Estancia "La Pampa".

Don Segundo, descendiente de los shelknames, antiguos habitantes de la zona de Tierra del Fuego lleva el nomadismo en su sangre, de aquellos que conformaron su raza y actualmente se encuentra alojado en el Hogar de Ancianos de Río Grande, recibiendo una pensión del Estado Nacional de \$a. 1.933,- (a la que renunciaría de otorgársele la solicitada al Gobierno del Territorio). De los \$a. 1.933,- mensuales se le deduce \$a. 1.100,- por manutención, de los \$a. 800,- restantes tiene estimado un corte de pelo mensual de \$a. 100,- y con los \$a. 733,- restantes debe comprarse ropa y elementos de uso personal. Su deseo es recuperar la libertad que cree perdida, por estar sujeto a horarios, formas y espacios y volver nuevamente al campo, lugar que lo vio nacer.

#### ENRIQUETA CASTILUMENDI

Fecha de nacimiento: 15 de julio de 1915  
Lugar de nacimiento: Estancia "Río Fuego" (actualmente "Viamonte")  
Documento de Identidad: L.C. 2.770.607

- A. Se solicita pensión graciable de \$a. 13.000,- (equivalente a Categoría 20) y cobertura social.
- B. Conección de energía eléctrica proveniente del pueblo de Tolhuin para su casa, que habita en la época estival y que se encuentra ubicada en la cabecera del Lago Fagnano.
- C. Se le otorgue en propiedad la superficie de aproximadamente 400 has. ubicadas en la parte Norte del lote 88 y parte Nor-Este del lote 87 de la cabecera del Lago Fagnano, que actualmente ocupa con permiso precario.

*Enriqueta G. Dantón*

*L. Arteaga*

*Rafaela S. Bion*



Nota N° 798/p.3  
Letra: D.M.T.

MAIPU 147 - T.E. 91863

RAFAELA ISHTON

Fecha de nacimiento: 1° de agosto de 1919

Lugar de nacimiento: Puesto de la Estancia "Herminita" (Río Grande)

Documento de Identidad: L.C. 9.797.665

- A. Se solicita pensión graciable de \$a. 13.000,- (Equivalente a Categoría 20) y cobertura social.
- B. Se le otorgue en propiedad el predio que actualmente ocupa como permisio-  
naria precaria.

Sin otro particular y quedando a la espera de noticias al respec-  
to, salúdoslos atentamente con mi más distinguida consideración.

*Enriqueta G. Dantón*

*S. Arltaga Rafaela Ishton*

*[Signature]*  
OSCAR PABLO ZANOLA  
DIRECCIÓN  
MUSEO TERRITORIAL